

Emisiones de obligaciones	Títulos amortizados			Vencimiento del último cupón con derecho al cobro
	Número de títulos	Numeración	Importe líquido de cada obligación	
<i>10.º sorteo de amortización</i>				
INI-Calvo Sotelo, primera emisión	46.350	197.670 a 244.019	1.000	30-12-1973
INI-Endesa, primera emisión	46.350	178.169 a 224.518	1.000	30-12-1973
INI-Ribagorzana, primera emisión	23.175	247.773 a 257.391	1.000	30-12-1973
INI-Ribagorzana, segunda emisión	5.790	277.167 a 290.722 1 a 1.562 120.773 a 125.000	1.000	30-12-1973
INI-Ribagorzana, tercera emisión	23.175	247.773 a 257.391 294.942 a 308.497	1.000	30-12-1973
<i>9.º sorteo de amortización</i>				
INI-Ensidesa, primera emisión	87.900	173.634 a 261.533	1.000	30-3-1974
INI-Gesa, primera emisión	13.200	247.773 a 248.736 258.312 a 270.547	1.000	30-3-1974
INI-Moncabril, primera emisión	35.175	447.773 a 482.947 281.905 a 283.811	1.000	30-3-1974
INI-Ribagorzana, cuarta emisión	21.975	298.962 a 307.293 324.144 a 335.879	1.000	30-3-1974
<i>8.º sorteo de amortización</i>				
INI-Astilleros de Cádiz, primera emisión	8.340	147.773 a 158.112	1.000	30-1-1974
INI-B. y Navarro, primera emisión	3.130	57.773 a 60.902	1.000	30-1-1974
INI-Calvo Sotelo, segunda emisión	10.450	127.773 a 130.859 138.835 a 146.197	1.000	28-2-1974
INI-Calvo Sotelo, tercera emisión	4.150	47.773 a 49.769 53.520 a 55.672 7.430 a 8.497	5.000	30-4-1974
INI-Elcano, primera emisión	2.075	47.773 a 48.779	5.000	30-4-1974
INI-Endesa, primera emisión	8.340	147.773 a 151.652 157.713 a 161.649 167.390 a 167.912	1.000	30-1-1974
INI-Endesa, segunda emisión	16.675	47.773 a 49.769 64.770 a 79.447	1.000	30-4-1974
INI-Ensidesa, segunda emisión	83.400	233.234 a 316.633	1.000	30-5-1974
INI-Gesa, segunda emisión	16.675	47.773 a 49.769 64.770 a 79.447 47.773 a 49.769	1.000	28-2-1974
INI-Iberia, primera emisión	4.170	53.520 a 55.528 58.559 a 58.722	1.000	30-1-1974
INI-Ribagorzana, quinta emisión	41.700	147.773 a 189.472	1.000	30-5-1974
<i>7.º sorteo de amortización</i>				
INI-Bazán, primera emisión	1.975	47.773 a 49.747	5.000	28-2-1974
INI-Elcano, segunda emisión	5.425	128.048 a 132.280 136.656 a 137.847	5.000	28-2-1974
INI-ENASA, primera emisión	3.100	47.773 a 49.769 52.670 a 53.772 4.773 a 5.088	5.000	30-5-1974
INI-Enasa, segunda emisión	316	165.234 a 187.128	1.000	30-1-1974
INI-Ensidesa, tercera emisión	79.100	247.729 a 304.933	1.000	29-2-1974
INI-Ensidesa, cuarta emisión	39.550	159.042 a 198.591	1.000	30-4-1974
INI-Ensidesa, quinta emisión	7.925	147.773 a 155.697	5.000	28-2-1974
INI-Hidrogalicia, primera emisión	1.975	47.773 a 49.748	5.000	30-4-1974
INI-Iberia, segunda emisión	7.925	147.773 a 155.697	1.000	28-2-1974
INI-Saca, primera emisión	775	17.773 a 18.517	5.000	28-2-1974
<i>6.º sorteo de amortización</i>				
INI-Astilleros de Cádiz, segunda emisión	1.145	7.773 a 8.917	5.000	28-2-1974
INI-Bazán, segunda emisión	750	17.773 a 18.522	5.000	30-1-1974
INI-B. y Navarro, segunda emisión	455	2.773 a 3.227	5.000	30-3-1974
INI-Calvo-Sotelo, cuarta emisión	1.900	47.773 a 49.672	5.000	30-1-1974
INI-Calvo-Sotelo, quinta emisión	3.800	53.200 a 55.002	5.000	30-5-1974
INI-Cel. de Motril, primera emisión	1.520	7.865 a 9.384	5.000	30-12-1973
INI-Gel. de Pontevedra, primera emisión	2.285	7.773 a 9.130	5.000	30-5-1974
INI-Elcano, tercera emisión	3.000	10.991 a 11.917	5.000	30-3-1974
INI-Endesa, tercera emisión	2.260	47.773 a 49.769 52.470 a 53.472	5.000	30-4-1974
INI-Enma, primera emisión	750	7.773 a 9.130	5.000	30-5-1974
INI-Ensidesa, sexta emisión	7.500	10.931 a 11.822	5.000	30-4-1974
INI-Ensidesa, séptima emisión	3.750	17.773 a 18.522	5.000	30-1-1974
INI-Ifesa, primera emisión	300	47.773 a 49.769	5.000	30-5-1974
INI-Intelhorce, primera emisión	2.285	53.145 a 54.897	5.000	30-12-1973
INI-Moncabril, segunda emisión	3.000	7.773 a 9.130	5.000	30-1-1974
INI-Pot. de Navarra, primera emisión	1.520	10.991 a 11.917	5.000	30-5-1974
INI-Ribagorzana, sexta emisión	2.250	47.773 a 49.769	5.000	30-1-1974
INI-Santa Bárbara, primera emisión	1.520	52.470 a 53.472	5.000	30-3-1974

Emisiones de obligaciones	Títulos amortizados		Importe líquido de cada obligación	Vencimiento del último cupón con derecho al cobro
	Número de títulos	Numeración		
5.^o sorteo de amortización				
INI-Bazán, tercera emisión	1.075	7.773 a 8.847	5.000	30- 5-1974
INI-Cel. de Huelva, primera emisión	1.445	7.773 * 9.217	5.000	30- 1-1974
INI-Cel. de Motril, segunda emisión	720	17.773 * 18.492	5.000	30- 1-1974
INI-Ensidesa, cuarta emisión	10.360	247.773 * 253.832	5.000	30- 4-1974
INI-Eama, segunda emisión	720	17.773 * 18.492	5.000	30- 3-1974
INI-Ensidesa, octava emisión	5.325	77.773 * 83.097	5.000	28- 2-1974
INI-Ensidesa, novena emisión	2.165	7.773 * 9.130	5.000	28- 2-1974
INI-Ensidesa, décima emisión	3.620	10.896 * 11.702	5.000	30-12-1973
INI-Hidrogalicia, segunda emisión	1.810	47.773 * 49.769	5.000	28- 2-1974
INI-Iberia, tercera emisión	1.450	53.030 * 54.652	5.000	30- 1-1974
INI-Pot. de Navarra, segunda emisión	1.445	47.773 * 49.769	5.000	30- 1-1974
INI-Ribagorzana, séptima emisión	3.620	53.330 * 54.652	5.000	30-12-1973
INI-Ribagorzana, octava emisión	3.620	47.773 * 49.769	5.000	30- 1-1974
INI-Saca, segunda emisión	375	53.030 * 54.652	5.000	30- 5-1974
4.^o sorteo de amortización				
INI-Astilleros de Cádiz, tercera emisión	2.750	47.773 a 49.769	5.000	30- 1-1974
INI-Bazán, cuarta emisión	1.030	52.250 * 53.902	5.000	30- 1-1974
INI-Cel. de Huelva, segunda emisión	685	7.773 * 8.802	5.000	30- 1-1974
INI-Cel. de Motril, tercera emisión	685	17.773 * 18.457	5.000	30- 1-1974
INI-Endesa, quinta emisión	6.860	17.773 * 154.632	5.000	30- 5-1974
INI-Endesa, sexta emisión	3.430	47.773 * 49.769	5.000	28- 2-1974
INI-Ensidesa, undécima emisión	6.860	52.870 * 54.302	5.000	28- 2-1974
INI-Ensidesa, duodécima emisión	10.290	147.773 * 154.632	5.000	30- 3-1974
INI-Ensidesa, decimotercera emisión	5.145	247.773 * 258.062	5.000	30- 4-1974
INI-Gesa, tercera emisión	1.030	77.773 * 82.917	5.000	30- 1-1974
INI-Gesa, cuarta emisión	1.030	7.773 * 8.802	5.000	30- 1-1974
INI-Hidrogalicia, tercera emisión	685	17.773 * 18.457	5.000	30- 5-1974
INI-Hidrogalicia, cuarta emisión	685	17.773 * 18.457	5.000	28- 2-1974
INI-Iberia, cuarta emisión	1.030	7.773 * 8.802	5.000	30- 3-1974
INI-Iberia, quinta emisión	2.060	7.773 * 9.832	5.000	30- 1-1974
INI-Iberia, sexta emisión	4.120	27.773 * 31.892	5.000	30-12-1973
INI-Intelhorce, segunda emisión	1.375	7.773 * 9.147	5.000	30- 1-1974
INI-Pot. de Navarra, tercera emisión	685	17.773 * 18.457	5.000	30- 1-1974
INI-Ribagorzana, novena emisión	5.145	77.773 * 82.917	5.000	30-12-1973
3.^o sorteo de amortización				
INI-Calvo Sotelo, sexta emisión	6.525	147.773 a 154.297	5.000	30- 1-1974
INI-Cel. de Huelva, tercera emisión	1.305	7.773 * 9.077	5.000	30- 5-1974
INI-Cel. de Pontevedra, segunda emisión	3.260	47.773 * 49.769	5.000	30- 3-1974
INI-Endesa, séptima emisión	3.260	52.715 * 53.977	5.000	30-12-1973
INI-Endesa, octava emisión	9.948	47.773 * 49.769	5.000	30-12-1973
INI-Endesa, novena emisión	6.525	52.710 * 53.972	5.000	28- 2-1974
INI-Ensidesa, decimocuarta emisión	6.520	231.773 * 241.720	5.000	30- 3-1974
INI-Ensidesa, decimoquinta emisión	6.520	147.773 * 154.297	5.000	30- 4-1974
INI-Ensidesa, decimosexta emisión	9.783	147.773 * 154.292	5.000	30- 4-1974
INI-Ensidesa, decimoséptima emisión	6.525	247.773 * 257.557	5.000	30- 3-1974
INI-Entur, primera emisión	3.260	147.773 * 154.297	5.000	30- 5-1974
INI-Gesa, quinta emisión	1.960	47.773 * 49.769	5.000	30- 1-1974
INI-Iberia, séptima emisión	6.520	52.715 * 53.977	5.000	28- 2-1974
INI-Iberia, octava emisión	2.773	147.773 * 154.292	5.000	30- 5-1974
INI-Pot. de Navarra, cuarta emisión	1.960	24.773 * 27.545	5.000	30- 3-1974
INI-Ribagorzana, décima emisión	6.520	7.773 * 9.732	5.000	30- 3-1974
INI-Ribagorzana, undécima emisión	3.260	147.773 * 154.292	5.000	30- 1-1974
INI-Ribagorzana, duodécima emisión	6.525	47.773 * 53.972	5.000	28- 2-1974
2.^o sorteo de amortización				
INI-Astilleros de Cádiz, cuarta emisión	3.100	47.773 a 50.872	5.000	30- 3-1974
INI-Calvo Sotelo, séptima emisión	6.200	147.773 * 153.972	5.000	30- 5-1974
INI-Ensidesa, decimocuarta emisión	4.960	147.773 * 152.732	5.000	30-12-1973
INI-Ensidesa, decimonovena emisión	12.400	47.773 * 60.172	5.000	30- 4-1974
INI-Ensidesa, vigésima emisión	6.200	147.773 * 153.972	5.000	30-12-1973
INI-Gesa, sexta emisión	3.100	47.773 * 50.872	5.000	30- 5-1974
INI-Gesa, séptima emisión	3.100	47.773 * 50.872	5.000	30- 3-1974
INI-Hidrogalicia, quinta emisión	3.100	47.773 * 50.872	5.000	28- 2-1974
INI-Iberia, novena emisión	3.100	47.773 * 50.872	5.000	30- 3-1974
INI-Ribagorzana, decimocuarta emisión	3.100	47.773 * 50.872	5.000	30- 1-1974
INI-Ribagorzana, decimocuarta emisión	3.100	47.773 * 50.872	5.000	28- 2-1974
INI-Ribagorzana, decimoquinta emisión	6.200	147.773 * 153.972	5.000	30- 5-1974
1.^o sorteo de amortización				
INI-Calvo Sotelo, octava emisión	2.945	47.773 a 50.717	5.000	30- 1-1974
INI-Calvo Sotelo, novena emisión	2.945	47.773 * 50.717	5.000	30- 3-1974

Emisiones de obligaciones	Títulos amortizados			Vencimiento del último cupón con derecho al cobro
	Número de títulos	Numeración	Importe líquido de cada obligación	
INI-Calvo Sotelo, décima emisión	1.470	47.773 a 49.242	5.000	30-3-1974
INI-Cel. de Pontevedra, tercera emisión	1.175	7.773 a 8.947	5.000	30-12-1973
INI-Ensidesa, vigésimo primera emisión	5.890	147.773 a 153.682	5.000	30-1-1974
INI-Ensidesa, vigésimo segunda emisión	7.365	127.773 a 135.137	5.000	28-2-1974
INI-Ensidesa, vigésimo tercera emisión	10.300	207.773 a 218.072	5.000	30-4-1974
INI-Gesa, octava emisión	7.655	167.773 a 175.427	5.000	30-5-1974
INI-Hidrogalicia, sexta emisión	2.945	47.773 a 50.717	5.000	30-3-1974
INI-Hunosa, primera emisión	2.180	59.773 a 61.952	5.000	30-3-1974
INI-Intelhorce, tercera emisión	2.945	47.773 a 50.717	5.000	28-2-1974
INI-Pot. de Navarra, quinta emisión	4.410	77.773 a 82.182	5.000	30-12-1973
INI-Ribagorzana, decimosexta emisión	7.365	127.773 a 135.137	5.000	30-1-1974

De conformidad con lo establecido en las normas generales publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de 28 de diciembre de 1964, las obligaciones amortizadas con sus títulos justificativos de la propiedad se entregarán en el Instituto Nacional de Industria (Departamento de Valores, calle de don Ramón de la Cruz, 30), a partir del día del vencimiento del último cupón con derecho al cobro.

Madrid, 20 de noviembre de 1973.—10.285-A.

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1968 y artículo 10 del Decreto 2619/1968, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública en la instalación eléctrica siguiente:

Expediente: NI/4.958-350.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Sustituir un tramo de línea eléctrica A. T. 25 KV., en deficiente estado, en la linea Adra-Huareja.

Características principales: Línea eléctrica aérea, trifásica, 25 KV., simple circuito, formada por conductores aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, aislamiento de cadenas de aisladores de 4 elementos «ESA-1.503», sobre apoyos metálicos galvanizados. Longitud de línea 3.580 metros en el término municipal de Adra, con origen en el apoyo número 39 de derivación a la E. T. «Alcazaba» y término en el límite de la provincia de Almería con la de Granada, apoyo número 22 del nuevo tramo de línea.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 944.492,64 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial, sita en avenida del Generalísimo, número 77, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 6 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Luis María Arigo Jiménez.—14.651-C.

BADAJOZ

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1968 y artículo 10 del Decreto 2619/1968, ambos de 20 de

octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctrica Bernardo Ollvera e Hijos, S.A.».

Domicilio: Badajoz, Montesinos, 5 y 7.

Línea eléctrica:

Origen: Poste número 9 línea Barcarrota-Jerez de los Caballeros.

Final: Centro de transformación número 4.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,320.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: Aluminio acero 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Suspensión y cadena.

Estación Transformadora:

Emplazamiento: Barcarrota.

Tipo: Cubierto.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación 15.000/220-127 V.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía eléctrica en el sector carretera de Huelva en Barcarrota.

Presupuesto: 314.737 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 02.180/7.816.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdavia, 2 principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 7 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—14.659-C.

BARCELONA

A los efectos previstos en el Decreto de este Ministerio número 2617/1968, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Referencia: Sección 3.º CY/cp. 8958/1973.

Peticionario: «Vinicolor, S. A.», Martorell, Pla de la Torre, sin número.

Finalidad: Instalar en su industria, sita en Martorell, calle Pla de la Torre, sin número, tres subestaciones 6,3/0,4 KV. de distribución y transformación de energía eléctrica. Un grupo moto-generador de 100 KVA. y un grupo turbo-alternador de 4.000 KW/6,3 KV.

Características:

Subestación principal: Para 6,3/0,4 KV. dentro de edificios con 4 transformadores a 1.250 KVA. a 6,3/0,4 KV. y 2 de 80 KVA.

380/220 V., con cuadros generales de alta y baja tensión, con seccionadores y disyuntores en la alta tensión e interruptores en la baja tensión. Centros de mando de motores y aparatos de medición y control.

Subestación auxiliar: 6,3/0,4 KV., tipo intemperie, con un transformador de 630 KVA., 6,3/0,4 KV. y otro de 30 KVA., 380/220 V. con el aparejamiento correspondiente.

Grupo moto-generador: De 100 KVA. a 0,4 KV.

Subestación zona calderas: Con cuadro de distribución e interconexión a 6,3 KV. transformador de 630 KVA., 6,3/0,4 KV. con seccionadores y disyuntores, cuadro de distribución a 380 V. y aparatos de control y medida.

Grupo turbo-generador: 4.000 KW. a 6,3 KV., con turbina de 4.500 KV., presión de servicio 55 kilogramos por centímetro cuadrado, presión de escape 12 kilogramos por centímetro cuadrado, 8 ruedas, velocidad 10.500 r. p. m., reductor de velocidad y alternador de 5.333 KVA. a 6.300 V., 50 periodos, cos = 0,75, 1.500 r. p. m., con aparatos de regulación y control.

Presupuesto: 35.504.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales y extranjeros.

Se solicita autorización administrativa.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo Franco, número 307, Barcelona.

Barcelona a 20 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—14.671-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Peticionario: Don Angel Hernández Fagundo.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre el molino de gofio que fué de don Lucio Izquierdo Trujillo y sustituir sus motores por otro térmico de 28 CV.

Localidad del emplazamiento: Hermigua, «La Cruz» (La Gomera).

Capital para el cambio de motores: 70.000 pesetas.

Lo que se publica para que los industriales afectados presenten en esta Jefatura escritos, triplicados y reintegrados, en el plazo de diez días.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de diciembre de 1973.—El Jefe provincial, Ernesto Alarcón.—3.919-B.

TABACALERA, S. A.

FABRICA DE TABACOS DE CADIZ

Se saca a pública subasta para el día 30 del mes de enero, a las doce horas, ante la Mesa legalmente constituida, la chatarra de la Fábrica de Tabacos de Cádiz, sita en la calle de Plocia, en donde puede verse el pliego de condiciones generales.

Valor tasación: Treinta y siete mil quinientas pesetas (37.500 ptas.).

La admisión de pliegos, hasta las doce horas del día anterior hábil a la subasta.

Cádiz, 20 de diciembre de 1973.—4.311-D.

VALDELAGUNA, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas para que asistan a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Alcalá, número 95, sexto, de Madrid, el día 23 de enero, a las cinco horas de la tarde, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 24 del mismo mes, a las cinco horas de la tarde, en segunda.

Los asuntos a tratar serán los indicados en el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Reorganización de los órganos gestores de la Sociedad. Designación del Consejo de Administración.

3.º Informe sobre diferentes posibilidades de explotación de la finca propiedad de la Sociedad.

4.º Financiación de nuevas actividades que pudieran acordarse.

5.º Ruegos y preguntas.

Y para que conste a los efectos determinados en los artículos sexto y octavo de los Estatutos sociales, firmo la presente en Madrid a veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y tres.—El Gerente único, Francisco Giménez Guitard. 14.836-C.

FRIGORIFICA FERROLANA, S. A.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la Cámara de Comercio de esta ciudad, a las dieciocho horas del día 24 de enero de 1974, en primera convocatoria, y en el mismo lugar para el día 25 de enero de 1974, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

2.º Estado actual de la Sociedad y acuerdos a tomar, en su caso, de disolución.

3.º Renovación de cargos directivos.

4.º Nombramiento, en su caso, de cargos directivos provocados por las anteriores vacantes.

5.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta general extraordinaria los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

El Ferrol del Caudillo, 24 de diciembre de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.350-D.

FERGO, S. A. DE PRETENSADOS

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en los locales de la factoría, ubicada en el kilómetro 338, hectómetro 6, de la carretera nacional III, Madrid-Valencia, para el día 25 de enero de 1974, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día, 26, a la misma hora, en segunda, para tratar el siguiente orden del día:

Autorización al Consejo de Administración para emisión de bonos de Tesorería, convertibles en acciones.

Los señores accionistas deberán proveerse de la tarjeta de asistencia.

Valencia, 15 de diciembre de 1973.—El Consejo de Administración.—14.832-C.

FERNANDEZ HERMANOS, S. A.

Primer anuncio de reducción de capital

De conformidad con lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo que, entre otros, ha acordado la Junta universal de accionistas el día 29 de noviembre de 1973.

• Reducir el capital social en la cifra de nueve millones novecientas mil pesetas.»

Logroño, 20 de diciembre de 1973.—El Administrador, Alvaro Fernández Agustino.—14.807-C. 1.º 2-1-1974

HIJOS DE YBARRA, S. A.

A los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1961, y demás que fueren procedentes, se pone de manifiesto que la Junta general de accionistas de la Compañía «Hijos de Ybarra, S. A.», reunida con carácter de ex-

traordinaria y universal el 19 de agosto de 1971, acordó reducir el capital social en la cifra de 12.903.000 pesetas, mediante la amortización de 14.194 acciones, por un valor nominal de 7.097.000 pesetas, mediante la restitución al accionista titular de las mismas de bienes del activo social.

Se hace constar que la Compañía «Hijos de Ybarra, S. A.», por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada, con carácter universal, el día 25 de agosto de 1971, acordó ampliar el capital social en la cifra de 87.097.000 pesetas, mediante la creación y puesta en circulación de 174.194 acciones ordinarias, de 500 pesetas cada una, nominativas, quedando, por tanto, fijado el capital social en 100.000.000 de pesetas.

Sevilla, 21 de diciembre de 1973.—El Presidente, Luis de Ybarra e Ybarra.—14.858-C y 3.º 2-1-1974

PERFUMERIA GAL, S. A.

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración ha acordado repartir un dividendo del 7 por 100, libre de impuestos, a cuenta de los beneficios del ejercicio 1973. Corresponde, por tanto, percibir a las acciones números 1 al 312.371,35 pesetas y a las acciones números 312.372 al 374.845 (emisión abril 1973) 28,25 pesetas.

A partir del día 2 de enero de 1974 queda abierto el pago de este dividendo activo en la Caja del domicilio social (calle de Goya, número 12), contra entrega del cupón número 102.

Madrid, 21 de diciembre de 1973.—El Consejero Secretario.—14.817-C.

NITRATOS DE CASTILLA, S. A.

(NICAS)

Obligaciones hipotecarias. Emisión 1963. Intereses

Previo cumplimiento de las disposiciones legales, a partir del 1 de enero próximo se pagarán los intereses a razón del 8.944 por 100 anual de las obligaciones hipotecarias emisión junio 1963, números 1 al 26.000, no amortizadas, contra entrega del cupón número 21, y con deducción de impuestos, en la Confederación Española de Cajas de Ahorros (Alcalá, número 27, Madrid).

Bilbao, 19 de diciembre de 1973.—El Secretario general, Alberto de Oyarzábal. 14.804-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de diciembre. Títulos premiados

A-868	A-303	E-573	LL-766	L-186
LL-327	F-589	CH-884	V-033	X-743

Madrid, 26 de diciembre de 1973.—14.745-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.